

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 798/15

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 23 DE FEBRERO DE 2015

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015.

1.- Desestimar un recurso de reposición interpuesto por la Universidad de Salamanca.

2.- Conoció la Junta de Gobierno las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Aprobación justificación de gasto -2º semestre- y abono del anticipo del primer semestre del año 2015. Programa "Crecemos" a los siguientes Ayuntamientos: Muñana, Tiñosillos, Casavieja y Madrigal de las Altas Torres.

- Autorizar la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Castellana Leonesa de Construcciones, S.A., para responder de las obligaciones derivadas del contrato de la obra: "Acondicionamiento y reforma de rotonda en el edificio de la Fundación Cultural Santa Teresa (antiguo colegio Huérfanos Ferroviarios)".

- Aprobar la concesión y abono a los Ayuntamientos de las cantidades correspondientes al 70% de las subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes), Entidades Locales Menores y Anejos para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2015.

3.- Autorizar a los Ayuntamientos de Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar una modificación de actuaciones en la subvención concedida a para realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2015.

Se dio cuenta de una resolución de la Presidencia por la que se solicitan a la Junta de Castilla y León las ayudas correspondientes a Cooperación Económica Local General para el año 2015 (Ayudas FCL-Ordenación Territorial).

Prorrogar el contrato para la ejecución del Servicio de Prevención Ajeno, complementario del propio de la Diputación Provincial de Ávila, que asuma las especialidades preventivas de medicina del trabajo e higiene industrial.

Dar cuenta de una Resolución de la Presidencia por la que se autoriza al Ayuntamiento de Horcajo de las Torres el cambio de denominación de la actuación concedida a ese municipio en el marco del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2014.

4.- Conceder al Ayuntamiento de Casillas, con cargo a la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal, una operación de tesorería, por importe de 60.000 euros.

5.- Aprobar el texto del borrador del Convenio de colaboración entre la Fundación Siglo para el turismo y las artes de Castilla y León, la Excma. Diputación Provincial de Ávila y el Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

6.- Se aprobó el programa de subvenciones (ejercicio 2015) dirigido a los Grupos de Acción Local de la provincia de Ávila.

7.- Solicitar una prórroga del contrato entre la Diputación Provincial de Ávila y la sociedad estatal Correos y Telégrafos, S.A. para la prestación de servicios postales y telegráficos.

Aprobar el texto del borrador del Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Ávila y la Fundación "Las Edades del Hombre" con motivo de la exposición "Teresa de Jesús: maestra de oración en Ávila (abril 2015/noviembre 2015).

Dar cuenta de un escrito del Mº de Industria, Energía y Turismo, en relación con la justificación de actuaciones de reindustrialización en el polígono industrial "El Soto" de Piedrahita.

Aprobar las bases -y demás documentos- de la convocatoria de ayudas para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y el fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo; ordenándose su publicación en el BOP.

En Ávila, a 2 de febrero de 2015

El Presidente

Agustín González González

(Documento firmado electrónicamente)

El Secretario

Virgilio Maraña Gago